

210 0



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. JOAQUIN CALATAYUD RUBIO, de nacionalidad española y domiciliado en Mogente (Valencia), cuyo Modelo ha de recaer sobre una "GARRAFA PROTEGIDA".



M e m o r i a d e s c r i p t i v a



El presente registro Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y Protectorado, de una garrafa protegida, tal y como se de-



5 talla a continuació y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se une a esta Memoria.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las cuatro figuras que se indican seguidamente, en las cuales se han señalado, a base de línea fina terminada en punto, los elementos que también se mencionan:

15. FIG.1 = Vista de la garrafa en alzado, de frente. (La mitad izquierda del dibujo aparece en corte, para mostrar la disposición interior del conjunto).

20. FIG.2 = Vista de la misma garrafa en alzado, de lado. /Sin cortes/.

25. FIG.3 = La mitad izquierda de esta figura representa una vista de la garrafa desde arriba, o sea en planta. La mitad derecha representa una vista de la misma garrafa desde abajo, o sea por el fondo.

FIG.4 = Vista en perspectiva de la garrafa protegida.

Los elementos marcados en dichas figuras son los siguientes:

30. A = Tapón o caperuza metálica.

B = Cuello metálico.

C = Envase de cristal.

CH= Fleje superior.

D = Arandela de madera.

35. E = Base del cuello -B-.

21028

- tres -

5 00



- F = Tapa de madera.
- G = Orificios en la tapa, para paso de las cuerdas -H-.
- H = Cuerdas-asas.
40. I = Orificios en los listones laterales, a los mismos fines que -G-.
- J = Chapa de madera.
- K = Paja.
- L = Fleje medio.
45. M = Listones verticales.
- N = Fleje inferior.
- Ñ = Fondo de madera.
- O = Contrafuertes del fondo.
- P = Listones verticales.
50. DESCRIPCION:
- La garrafa protegida, objeto de este Modelo de Utilidad, se caracteriza porque dicha protección afecta al envase en todas sus partes: superior (incluyendo cuello o gollete), perímetro lateral, y
55. fondo.
- La parte superior está formada por una tapa de madera, en una o dos piezas, de planta preferentemente circular u ovoidal, -F-, en cuyo centro hay un orificio, sobre el cual va un guarda-cuello metálico -B-, con base o reborde -E-, sujeto por medio de una arandela de madera -D-, de una o dos piezas, clavada a la tapa -F-. Para tapar dicho guardacuello y coincidiendo con la forma de éste, vá un tapón metálico hueco -A-, que se ajusta a presión. Tan
60. to en el guardacuello como en el tapón metálico hay sendos orificios coincidentes, que permiten colocar
- 65.



un precinto de seguridad.

70. El perímetro lateral está formado por una o dos chapas de madera -J-, colocadas preferentemente en forma circular u ovoidal (según la forma del recipiente). Dichas chapas van sujetas verticalmente por cuatro contrafuertes de madera -M- y -P- colocados equidistantemente, y horizontalmente por tres flejes metálicos: uno -CH- en la parte superior aprisionando la tapa -F-, otro en la parte central -L-, y el tercero en la parte inferior -N- en el fondo -Ñ-.

75. El fondo es de madera, de una o dos piezas, -Ñ-, unidas por medio de dos contrafuertes -O-, también de madera, que separan del suelo el citado fondo.

80. A cada lado de la tapa -F- se han practicado un par de orificios -G-, que, en unión de otro -I- en los listones laterales -P-, sirven para colocar sendas asas -H- de cuerda de cáñamo y esparto.

85. Entre el envase de cristal -C- y la protección de madera (chapa) -J-, va un relleno de cáscara de arroz y, en los laterales y parte superior, paja -K-.

VENTAJAS:

90. Las ventajas o características principales de este Modelo de Utilidad son:

- 1ª = Evita las frecuentes roturas del envase de vidrio por su mayor consistencia, no dejando grietas entre los tableros de madera, siendo este sistema de chapa y flejes más elástico que los conocidos.

- 2ª = Mejor presentación, que lo convierte en

21029

- cinco - 5 OCT



- un objeto de vista agradable, muy diferente de la rusticidad de los modelos conocidos hasta el presente.
100. 3ª.- Permite la adherencia de grandes etiquetas con el nombre y marca del producto a envasar, e incluso puede darse una más vistosa presentación pintando las tapas, chapas y listones en combinaciones de color adecuadas a los productos que han de contener, lo que no puede efectuarse en los modelos en uso.
105. 4ª = El peso es mucho menor que los otros tipos, significando una gran economía en el precio - del transporte.
110. 5ª = A pesar de su mejor presentación y mayor consistencia, por su sistema simplificado y de fabricación en serie, permite su puesta en venta a un precio más económico que los modelos conocidos.
115. 6ª = El guardacuello metálico significa una seguridad de precinto y evita las roturas, tan frecuentes, de los cuellos de las garrapas, con la consiguiente economía de líquidos.
120. 7ª = Los elementos básicos que entran en la fabricación de esta garrafa protegida son: madera, flejes, tablero de chapa, desperdicios de hojalata, paja, cáscara de arroz, puntas de París, cuerda de esparto y cáñamo, todo ello de reproducción nacional.
125. VARIOS:
Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la -



esencia del invento.

130. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, no limitativo.

135. El peticionario se reserva, asimismo, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por los perfeccionamientos que la práctica y uso continuo del invento de referencia le vayan aconsejando.

140. ~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES.

145. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. JOAQUIN GALATAYUD RUBIO, de nacionalidad española y domiciliado en Mogente (Valencia), por los extremos que se indican a continuación:

150. PRIMERO = Por una garrafa protegida, caracterizada porque dicha protección afecta al envase en todas sus partes: superior (incluyendo cuello o gollete), perímetro lateral y fondo.

SEGUNDO = Por la misma garrafa protegida, indicada en la anterior reivindicación, que se carac-

21029

5 OCT 1941



Siete -

155. teriza porque la parte superior está formada por una tapa de madera, en una o dos piezas, preferentemente circular u ovoidal, con un orificio central, sobre el cual va un guardacuello metálico, sujeto por medio de una arandela de madera, de una o dos piezas, clavada a la tapa, llevando también, para tapar dicho guardacuello, coincidiendo con la forma de éste, un tapón metálico hueco que se ajusta a presión, y tanto éste como el guardacuello llevan sendos orificios coincidentes, que permiten colocar precinto de garantía.
- 160.
- 1651 TERCERO = Por la misma garrafa protegida, indicada en las dos anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el perímetro lateral está formado por una o dos chapas de madera, colocadas preferentemente en forma circular u ovoidal (según la forma del recipiente), sujetas verticalmente por cuatro contrafuertes de madera, colocados equidistantemente, y horizontalmente por tres flejes metálicos: uno en la parte superior, otro central, y otro en la inferior.
- 170.
175. CUARTO = Por la misma garrafa protegida, indicada en las tres reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el fondo es de madera, de una o dos piezas, unidas por dos contrafuertes, también de madera, que lo separan o elevan del suelo.
180. QUINTO = Por la misma garrafa protegida, indicada en las cuatro reivindicaciones anteriores, caracterizada porque a cada lado de la tapa se han practicado un par de orificios, que, en unión de otro en los listones laterales, sirven para colocar

21028

- ocho -

185.

sendas asas de cuerda.

SEXTO = Por la misma garrafa protegida, indicada en las cinco reivindicaciones anteriores, caracterizada porque entre el envase de cristal y la chapa de protección vá un relleno de cáscara de arros, y en los laterales y parte superior, paja.

190.

SEPTIMO = Por una "GARRAFA PROTEGIDA".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se especifican.

195.

Esta memoria consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con otra de planos, para la mejor comprensión.

Madrid, a cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve.

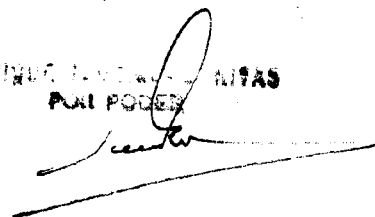
200.

Por autorización de D. Joaquín Calatayud Ru-

201.

bio.

ESTUDIO DE MARCAS
POR PODER



ARD

- 50



